

DECRETO 517 DE 2000

(marzo 21)

por el cual se autoriza a un funcionario de Inravisión para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial de las que le confieren los artículos 129 y 189, ordinal 18 de la Constitución Política y,

CONSIDERANDO:

Que entre el 21 y el 24 de marzo de 2000 se celebra el Seminario sobre Radios Nacionales Interamericanas de Servicio Público, que se cumplirá en la ciudad de París (Francia);

Que Radio Francia Internacional y la Unesco cursaron invitación a la Doctora Athala Morris de Estes, Subdirectora de Radio del Instituto Nacional de Radio y Televisión-Inravisión, entre los días 21 y 24 de marzo del año 2000, para participar en el “Seminario sobre las radios Nacionales Latinoamericanas de Servicio Público frente a los Desafíos del Tercer Milenio”. Adicionalmente, se han programado visitas a las principales sedes de la Radio Francia Internacional y unas jornadas de actualización en nuevas tecnologías digitales francesas;

Que Radio Francia Internacional asumirá los gastos de alojamiento, desplazamientos y manutención en París y el Servicio Cultural y de Audiovisuales de la Embajada de Francia se encargará del pasaje ida y vuelta Bogotá-París-Bogotá, motivo por el cual la Comisión de la Doctora Athala Morris de Estes no ocasionará ningún gasto al Tesoro Público;

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorízase a la Doctora Athala Morris de Estes, con cédula de ciudadanía número 38958906 de Cali, Subdirectora de Radio del Instituto Nacional de Radio y Televisión-Inravisión, para que viaje a la ciudad de París (Francia) con el objeto de atender la invitación y participar en el Seminario sobre Radios Nacionales Interamericanas de Servicio Público, organizado por Radio Francia Internacional y la Unesco del 21 al 24 de marzo de 2000.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 21 de marzo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Comunicaciones,

Claudia de Francisco.